

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2426/18

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

A N U N C I O

D. JOSÉ ANTONIO LOZANO ROMO (****1953*), en representación de la COMUNIDAD DE REGANTES CARRAVILLA (EN FORMACIÓN), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, ya autorizado favor de D. Jesús Lozano Perrino mediante dos Inscripciones de un aprovechamiento temporal de Aguas subterráneas en el Catálogo de Aguas Privadas (Disposición transitoria 4.ª), expediente de referencia PCAV178064 y PCAV178066, en el término municipal de Palacios de Goda (Ávila), con destino a riego de 4,5 ha y 13,1 ha, un caudal máximo instantáneo de 8,10 l/s y 23,58 l/s y un volumen máximo anual de 27.000 m³ y 78.600 m³.

Se pretende con ello unificar los dos aprovechamientos mencionados anteriormente, a favor de los actuales solicitantes, realizar un sondeo de apoyo y aumentar la superficie total de riego hasta 18,39 ha, en rotación dentro de un perímetro de 61,39 ha, manteniendo el volumen autorizado.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- 3 puntos de toma con las siguientes características:

N.º	TIPO DE TOMA	PROFUNDIDAD (m)	DIÁMETRO ENTUBADO (mm)	DIÁMETRO (mm)
1	Sondeo (sondeo de apoyo)	30	300	—
2	Sondeo (PCAV178066)	30	300	—
3	Sondeo (PCAV178064)	280	300	500

- La situación de los puntos de captación son los siguientes:

N.º	POLÍGONO	PARCELA	PARAJE	TÉRMINO	PROVINCIA
1	19	705	BODEGA DOÑA ANA	Palacios de Goda	Ávila
2	22	5009	LA RINCONADA		
3	16	22495	—		

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 18,39 ha en rotación dentro de un perímetro de 61,39 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLÍGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE RIEGO
440	14	Palacios de Goda	Ávila	61,39 ha.
441	14			
480	15			
484	15			
490	15			
18495	16			
19495	16			
22495	16			
5060	18			
676	19			
703	19			
705	19			
5042	19			
5045	19			
5046	19			
812	22			
818	22			
819	22			
828	22			
829	22			
5009	22			

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 31,61 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 105.600 m³/año, siendo el método de extracción utilizado el formado por los siguientes elementos asociados al número de captación:

N.º	TIPO	POTENCIA (CV)
1	Bomba centrífuga	20
2	Bomba centrífuga	20
3	Bomba centrífuga	15

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea “Medina del Campo” (DU-400047).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Palacios de Goda (Ávila). puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Palacios de Goda

(Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-1669/2017-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Confederación Hidrográfica del Duero, 22 de octubre de 2018.

La Jefa de Servicio de Concesiones y Autorizaciones, *Diana Martín Sánchez*.

